



DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO ONCE 11 LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 14 N° 7-36 Piso 20 Edificio Nemqueteba

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ARIEL ALBERTO CUESTA BARRIOS
DEMANDADO: PIONNER DE COLOMBIA LTDA
RADICACIÓN: 11001-31-05-011-2017-00661-00

SECRETARIA, BOGOTÁ D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, informando que el proceso tiene audiencia para el día 06 de noviembre de 2020. Sírvasse proveer.

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
SECRETARIO

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá, D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, previo a constituirse en audiencia pública prevista en el art. 80 del CPT y SS si no fuera porque se observa que en audiencia de fecha 31 de enero del presente año, se ordenó oficiar a COLPENSIONES a efecto de allegar resolución de reconocimiento pensional del demandante, procediéndose por secretaria a elaborar el oficio respectivo, el cual fue retirado por el apoderado de la parte actora como se evidencia a folio 318, no obstante, no obra constancia de su trámite ante dicha entidad así como tampoco obra respuesta al mismo. De ahí que se REQUIERE a la pasiva para que en un término no superior a 5 días siguientes a la notificación de la presente providencia el tramite dado al mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace extensivo el requerimiento a la parte demandante, a efecto de allegar la resolución de reconocimiento pensional, en caso de tener copia de la misma, ello, a efecto de imprimir celeridad a la presente actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERGIO LEONARDO SÁNCHEZ HERRÁN
JUEZ

dasv

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Este proveído se notifica a través del estado electrónico, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que afronta el país hoy 06 de noviembre de 2020

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
Secretario